



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

ANUNCIO

DON JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera

HAGO SABER: A requerimiento de Don Ernesto Vera Reina se accede a la publicación de la resolución administrativa de su nombramiento como funcionario de carrera, Oficial de la Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento, por no haber sido publicado en BOP, y ser un requisito que se le exige por el Instituto Nacional de la Seguridad Social para su jubilación.

Por Decreto de Alcaldía 2007/1075, de fecha 26 de junio de 2007 se procede al nombramiento como funcionario de carrera, Oficial de la Policía Local, a Don Ernesto Vera Reina, disponiendo literalmente lo siguiente: “Examinada el acta elevada por el Tribunal encargado de calificar los ejercicios de que constaba el concurso-oposición, por promoción interna, convocado por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Oficial de la Policía Local. Visto lo establecido en las Bases de Convocatoria y la certificación emitida por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, por el presente **RESUELVO**: 1.- Nombrar como Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Oficial de la Policía Local a Don Ernesto Vera Reina, con una nota final de 20,65 puntos. 2.- Notificar la presente resolución al interesado a fin de que tome posesión el día 1 de julio de 2007. 3.- Notificar, asimismo, la presente resolución a Intervención, Tesorería, Oficina de Personal, Jefatura de Policía Local y Secretaría a los efectos oportunos.”

En Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el margen de firma del documento

EL ALCALDE-PRESIDENTE



JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 06/02/2025 0-morondelafrontera.org
HASH: dea677c3b9f12886bf6acdd4ee3f5f1

Plaza del Ayuntamiento, nº 1 – 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106500-D - Tlf 955 856 000 - Fax 954 852 000

Cód. Validación: 7ESPLOEMYK2FAMCXWAZGWSR
Verificación: <https://morondelafrontera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

